



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 28 OCT 2013

VISTO: El Expediente Letra T.C.P. DA N° 279/2013, caratulado: "S/RENDICIÓN N° 11/13 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 237/06 se autorizó la creación de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas áreas que forman parte de este organismo.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 001/2013 se autorizó el depósito de la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2013.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos por el periodo comprendido entre el 16 al 23 de Octubre del corriente año, asciende a la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 39/100 (\$ 19.777,39), de acuerdo a detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente y de lo establecido en el Decreto N° 699/04 y sus modificatorios.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 11/2013 del "Fondo Permanente Dirección de Administración", según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE

..///2.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"



///...2.-

CON 39/100 (\$19.777,39), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1°, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.-

ARTICULO 3°.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2013, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 457 - /2013.-

T.C.P.
Defensor
DF
Control
MB
Contable
R

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 457/2013.-

Fecha	Cheque	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
11/10/13	2239816	Masters Informatica SRL	\$ 129,00	Fc B Nº 0007-00024722	439
16/10/13	2239818	Newxer SA	\$ 633,33	Fc B Nº 0206-00000895	324
16/10/13	2239817	Maria Elvira Rocha	\$ 2.560,00	Fc C Nº 0002-00000037	296
17/10/13	2239810	Imprenta Formas SRL	\$ 370,00	Fc B Nº 0001-00008066	292
17/10/13	2239811	Aerolineas Argentinas SA	\$ 7.887,56	Ticket 0614157556/592/2123171444/45	371
17/10/13	2239812	Labsim Patagonia SA	\$ 1.825,00	Fc B Nº 000300001710/11	390
18/10/13	2239813	Sucesion Teggi Maria Rosa	\$ 6.100,00	Fc B Nº 0005-00000505	211
22/10/13	2239815	Labsim Patagonia SA	\$ 272,50	Fc B Nº 000300001722	390
TOTAL			\$ 19.777,39		

T.C.P.
Confirmando
SF
Controló
MB
Corrigió
9

C.P.Nº Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia